

# VII ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS

---

Lima, 22 de Noviembre 2014



**INFORME CENTRAL**

Estimados compañeras y compañeros:

Saludamos vuestra presencia en esta VII Asamblea Nacional de Delegados, convocada para analizar la situación nacional e internacional y discutir nuestra plataforma, el plan de acción y las medidas de lucha que correspondan frente a las agresiones que el gobierno y un sector del empresariado pretende imponer bajo el pretexto de una llamada reactivación económica.

Debemos tener presente compañeros/as, que esta Asamblea se realiza próxima al desarrollo de la Reunión de las Partes de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático-COP20 que se realizará, entre el 1° y el 12 de diciembre en Lima.

Entremos ahora, al informe central:

## **SITUACIÓN INTERNACIONAL**

Compañeros, la crisis económica mundial que explotó en el 2008 aún continúa. Si bien no se ha profundizado, todavía no ha sido superada. Por el contrario, observamos como en Europa, Asia y el Medio Oriente, se agudizan las luchas por el control geopolítico militar y de los recursos naturales estimuladas por políticas neoliberales dadas para enfrentar la crisis.

En efecto, continúa el cerco contra Rusia y el objetivo de debilitar su alianza con China, en este sentido la Unión Europea (UE), Estados Unidos y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), brazo militar de las potencias imperialistas, continúan generando inestabilidad en Ucrania, cuestionando la decisión soberana de Crimea, de absoluta mayoría rusa, de retornar a su madre patria, Rusia, pretenden con esto aislarla y para ello han implementado una serie de sanciones menores que el gobierno de Putin ha rechazado, insistiendo en su amenaza de bloquear el envío de gas a Europa. A estas agresiones debemos sumar los continuos ataques imperialistas a Irak, Afganistán, Libia, Egipto y Siria, manteniendo el Medio Oriente en una situación de guerra permanente, bajo el pretexto de combatir el fundamentalismo religioso de los diferentes sectores musulmanes, que sin su apoyo no existirían en la actualidad.

La justificación para promover estos conflictos, siempre es la misma, la “defensa de la democracia”. Luego de conseguir sus propósitos de intervención y para salvar de la catástrofe económica a los países endeudados, imponen programas de ajuste estructural. Esto significa la liquidación de los derechos de los trabajadores/as, la reducción del gasto social, la privatización de las empresas estratégicas y el despido de decenas de miles de trabajadores/as, con la finalidad de garantizar las ganancias de las transnacionales.

Por su parte Estados Unidos, uno de los principales importadores de nuestros productos no remonta aún la recesión que afecta su economía. Las consecuencias para las economías dependientes son graves, debido a la reducción de exportaciones, disminución de los precios de las materias primas, desempleo y pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores. En lo que va del gobierno de Obama se han expulsado a más de dos millones de indocumentados, mientras se acrecienta su gigantesco déficit presupuestario. En el último mes el partido demócrata ha perdido las elecciones para la cámara de Representantes y el Congreso, obteniendo mayoría el Partido Republicano, con lo que la reforma de las leyes de inmigración y elevación del sueldo mínimo vital, seguramente van a ser boicoteadas por el congreso, perdiendo de esta manera importante apoyo para las próximas elecciones generales el partido de Barak Obama.

Es preocupante también que mientras los trabajadores/as luchamos contra la privatización de los servicios básicos (educación, salud, agua entre otros), por fuera de la OMC se viene discutiendo la privatización de los mismos a través de un proyecto denominado TISA, lo que rechazamos porque significa comercializar con las necesidades de los pueblos. Reiteramos al gobierno peruano nuestra exigencia del retiro del Perú de ese espacio de negociaciones.

De la misma manera merecen nuestro más firme rechazo las negociaciones a espaldas del pueblo que sigue haciendo el gobierno en cuanto al TPP que es un tratado de libre comercio entre 12 países del Asia Pacífico, que impulsa EE.UU para confrontar en el APEC a China y Rusia. Estos tratados al igual que los anteriores que firmó el Perú con EE.UU., China, Unión Europea y otros países están resultando perjudiciales para nuestro país que muestra un déficit en la balanza comercial, por lo que se hace necesario que se analice las posibilidades de salir de ellos.

Recientemente se realizó en el Lima, una reunión del Consejo de Asuntos Laborales del TLC Perú/EE.UU. consejo creado para hacer seguimiento al cumplimiento del capítulo XVII que prohíbe rebajar los estándares laborales como medidas para ganar competitividad. Una delegación de la CGTP participó en este evento, donde se presentó un informe completo con los incumplimientos de lo señalado en este capítulo, a través de las últimas medidas flexibilizadora de los derechos laborales, dadas por el gobierno con la Ley Mypes y el mantenimiento de otras políticas como la ley de fomento a las exportaciones no tradicionales y de la Agroindustria. En esta reunión hemos pedido sanciones ante tal actitud.

Entrando a la situación de nuestra América, continúa la escalada política y mediática promovida por los grupos de poder económico en alianza con los EE.UU. para derrocar al gobierno constitucional de la República Bolivariana de Venezuela y retomar el control de las inmensas riquezas petroleras de ese país. La revolución bolivariana ha devuelto a los trabajadores/as su dignidad de productores, otorgándoles el sueldo mínimo más alto del continente y una Ley General del Trabajo, que prohíbe la tercerización y el despido arbitrario.

De otro lado, continúa el acoso que EE.UU. viene ejerciendo con el objetivo de controlar la Amazonía y el Petróleo venezolano. América Latina está rodeada de 76 bases militares con el objetivo estratégico de controlar sus recursos naturales y su rica biodiversidad a mediano y largo plazo.

Mientras tanto en el mes de octubre se realizó en Lima, la “Decimoctava Reunión Regional de las Américas de la OIT- 18ª RRA”, reunión que congrego a representantes de los gobiernos, de los empleadores y trabajadores de 32 de los 35 países de América. En este evento se presentó el informe del Director General Guy Ryder, que fue discutido por los participantes y en el que se cita entre otras cosas: “ Los países de América muestran un crecimiento sostenido en los últimos años, pero que no es incluyente, ya que las mayores ganancias no llegan a los sectores populares, es urgente revertir esta situación y para ello es necesario el desarrollo de políticas inclusivas que busquen el desarrollo (no solo el crecimiento ) del país, a partir de la generación de Trabajo Decente, es decir empleo con derechos y bien remunerado”.

Durante la realización de esta conferencia, se realizó la marcha contra las privatizaciones de las empresas estratégicas y de los servicios esenciales y en defensa de la agenda laboral, una comisión fue recibida por el Director General, quien expreso sus buenos oficios en apoyo a nuestras reclamaciones, en esta reunión el Ministro de Trabajo Freddy Otárola se comprometió a impulsar la lucha contra la violencia delincencial en

Construcción Civil, y a rechazar cualquier intento de nueva flexibilización laboral desde su despacho.

En cuanto a los temas de seguridad en el mundo, en México, se acaba de informar sobre el secuestro, asesinato y cremación de 43 estudiantes por parte de uno de los carteles mafiosos, conducido por el alcalde del municipio de Iguala, Estado de Guerrero, lo que ha estremecido al mundo, las acusaciones internacionales y las versiones de los asesinos confesos capturados, indican que se trataría de un crimen de estado y no de hechos aislados, de esta manera se condena la negligencia y complicidad del estado mexicano en la investigación y sanción de una serie de denuncias sobre estas violaciones a los derechos humanos. Al condenar estos hechos alarmantes debemos preocuparnos doblemente porque en nuestro país, la corrupción ha impulsado la aparición de grupos de esta naturaleza y aunque salvando las distancias, están llevando por el mismo despeñadero a nuestra patria.

Por otro lado, se han reactivado las conversaciones entre el gobierno colombiano y las FARC, con la finalidad de llegar a un acuerdo de paz. Este proceso se vio recientemente interrumpido por el secuestro de un alto jefe militar, pero las partes han llegado a un acuerdo de liberación y asumido nuevos compromisos, por lo que las conversiones continúan. Estas negociaciones se realizan en La Habana-Cuba y cuentan con la expectativa y el apoyo continental, no así en Colombia donde hay sectores ligados al narcotráfico y los paramilitares que vienen intentando boicotear el proceso. Esperamos por el bien del pueblo Colombiano que se logre el acuerdo de paz.

Debemos destacar también, los cruciales triunfos electorales de Evo Morales en primera vuelta en Bolivia, que ha ganado incluso en el Beni, una región anteriormente hostil a sus políticas populares, el triunfo en segunda vuelta de Dilma Rouseff del PT, Presidenta reelecta del Brasil, así como el triunfo en primera vuelta que se espera sea repetido en la segunda de Tabaré Vázquez del Frente Amplio del Uruguay, a todos ellos nuestras felicitaciones y esperamos que sigan gobernando en beneficio de sus pueblos.

Por último, pero tal vez lo más importante en el tema internacional, es que entre el 01 y el 12 de diciembre se realizará en Lima la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP20), instancia que discute anualmente los efectos causados al medioambiente por las emisiones de gases de tipo invernadero y otras formas de afectar a la naturaleza, esta es la versión N° 20, y se considera preparatoria para la COP21 en Paris donde deberán firmarse los nuevos convenio que sustituirán al tratado de Kioto.

En ese marco se ha convocado a la Cumbre de los Pueblos frente al Cambio Climático como un espacio de diálogo y acción abierto, democrático y horizontal de la sociedad civil y pueblos originarios para compartir experiencias, problemas y propuestas frente al cambio climático.

La Cumbre se realizará del 8 al 11 de diciembre de 2014 en el Parque de la Exposición de la ciudad de Lima y otros locales complementarios, convocando a todas las organizaciones civiles y movimientos sociales (ambientales, sindicales, gremiales, estudiantiles, indígenas, agrarios, de mujeres, etc.) para fortalecer una agenda común y ejercer presión ante quienes tomaran las decisiones en la COP20.

Su propósito es que los negociadores oficiales consideren el clamor y las voces de los pueblos y ciudadanos/as del mundo. Es importante destacar que la Cumbre es un espacio independiente y autónomo de las corporaciones empresariales así como de los gobiernos.

Esta convocatoria es una respuesta a la crisis civilizatoria ocasionada por un mal llamado modelo “de desarrollo” que ha mercantilizado la vida humana y la naturaleza. Este modelo industrial dominante prioriza el consumo desmedido, la acumulación lucrativa sin límites, en base a una extracción irracional de los bienes comunes y fuentes energéticas, sin considerar los límites planetarios, en el Perú se debe considerar la creciente deforestación producto de la quema de bosques primarios para habilitar tierras de cultivo así como la Tala indiscriminada. Hay también consecuencias negativas en los ecosistemas, la salud y los asentamientos humanos.

La crisis se manifiesta hoy en diversas dimensiones: climática, ambiental, financiera, energética, alimentaria, ético, religiosa, política y moral ; dada la magnitud de su impacto sobre los pueblos del mundo –y en especial sobre los pueblos indígenas– los Estados y gobiernos están en la obligación de escuchar y responder a las diversas voces, demandas y propuestas de los pueblos y ciudadanos que por medio de sus organizaciones expresan su común aspiración de transitar hacia nuevas formas de vida y convivencia basadas en el respeto de los derechos humanos y de la naturaleza.

En ese sentido, el movimiento sindical está obligado a jugar un papel importante en la transición hacia una economía sustentable, puesto que los trabajadores se encuentran en el corazón del sistema productivo. Esto solo será posible en la medida en que los trabajadores y sus organizaciones, conjuntamente con otras organizaciones de la sociedad civil, comprendan que los problemas de los trabajadores/as, campesinos del país y del mundo entero, solo se solucionaran teniendo a la política al servicio de los intereses de las grandes mayorías.

Desde la perspectiva y estrategia sindical, una transición justa sería aquella que garantice que la transformación hacia una economía baja en generación de Bióxido de Carbono se dé con un proceso inclusivo en el que no sean los trabajadores quienes paguen los costos de la transición sino, principalmente, los que han venido amasando grandes ganancias con la depredación de la naturaleza.

El cambio climático ejercerá una honda repercusión en el ámbito laboral, en los ingresos y en el estilo de vida. Los trabajadores no sólo tendrán que adaptarse a métodos de producción nuevos y más limpios; en muchos casos, ciertos lugares de trabajo desaparecerán debido a una producción insostenible, o incluso al hecho de que una determinada área geográfica deje de existir.

Las conclusiones de la Comisión sobre empresas sostenibles de la Conferencia Internacional del Trabajo-OIT, celebrada en junio de 2007 comprenden directrices dirigidas a orientar a los trabajadores y sindicatos en la promoción de empresas sostenibles. Esta implicación es importante, no sólo en las empresas, sino también a la escala nacional e internacional en la que se adoptan las principales decisiones en materia de políticas respecto al cambio climático.

Los y las sindicalistas tenemos la convicción de que luchar por trabajo digno, no solo es una forma de abatir la pobreza, sino, igualmente de establecer un clima ausente de contaminación ambiental. Por ello convocamos a todas nuestras organizaciones afiliadas a movilizarse en el marco de la COP20, enviando delegaciones a Lima, para asistir a los talleres que se realizaran desde el día 09 de diciembre y sobre todo para **participar en la Jornada Nacional de Lucha contra el cambio climático convocada por la Cumbre de los Pueblos de la cual formamos parte, el día 10 de diciembre a las 10 am.** Ello significa movilizarse en todas y cada una de las regiones de nuestro país para exigir al gobierno, a las entidades estatales y a los diferentes sectores empresariales, respetar las

normas internacionales sobre contaminación ambiental, tomando las medidas correctivas del caso, eliminando todo tipo de acción o actores violadores de estas normativas.

Por otro lado, recientemente, se realizó en Beijing, la Cumbre del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) en el que resalta en lo económico-comercial un entendimiento para la eliminación de aranceles en productos tecnológicos. Por otro lado, China se compromete por primera vez a reducir sus emisiones contaminantes a partir del 2030, mientras EE.UU. acepta acelerar su ritmo de reducción y prevé para el 2025 un recorte de sus emisiones de gas de efecto invernadero; acuerdo calificado como histórico en la lucha contra el cambio climático entre los dos países más contaminantes del planeta.

## **SITUACIÓN NACIONAL**

El neoliberalismo se mantiene, a pesar de la crisis del modelo a nivel mundial, el gobierno peruano continúa en su vorágine continuista, manteniendo el modelo de crecimiento basado en la extracción y venta de productos primarios sin valor agregado, siguiendo en este terreno como un instrumento al servicio del BM y del FMI así como de los grupos de Poder económico. A pesar de los cambios en ministerios claves como el de Economía, donde salió el ex ministro Luis Castilla, dejando sin embargo este importante ministerio en manos de un segundo suyo, el nuevo Ministro Segura, tiene la misma procedencia y el mismo derrotero, con lo que se mantiene el modelo de crecimiento económico neoliberal basado en el nefasto extractivismo primario exportador de materias primas.

Se ha planteado como una necesidad para revertir la desaceleración económica que según algunos entendidos es ya una recesión, la Diversificación Productiva, que no es otra cosa que impulsar el desarrollo de industrias en sectores no atendidos y con el uso de alta tecnología para lograr mayor valor agregado a nuestros productos, propuesta que sin embargo hasta la fecha no se hace pública, salvo en cuanto a la creación de centros de capacitación, por lo que parecería que solo queda en buenas intenciones.

Sin embargo, para nosotros esta propuesta es correcta ya que es la única forma de superar nuestra condición de país extractivista, primario-exportador y así lo hemos mencionado, manifestando nuestro apoyo al desarrollo de éste tipo de políticas. Con lo que no estamos de acuerdo es que se pretenda, so-pretexto de impulsar la diversificación productiva y hacer frente a la desaceleración económica, la rebaja de los llamados sobrecostos laborales ( que son costos que deben asumir las empresas como las vacaciones, CTS, sobretiempo, seguridad y salud en el trabajo etc...) y la reducción de estándares medioambientales, medidas que por un lado favorecen al sector empresarial perjudicando a los trabajadores y por el otro, fomentan una mayor inversión en proyectos extrativistas con la consiguiente depredación de la naturaleza.

Para lograr la reactivación económica, el gobierno ha dado anteriormente tres paquetes económicos y ahora ha presentado el cuarto, que entre sus acciones plantea un reajuste de 300 nuevos soles en las gratificaciones de los trabajadores estatales para dar mayor capacidad de compra, bajar a cero los aranceles para importación de insumos para la industria exportadora (punto cuestionado por ADEX por que significa perder el Draw Back que es la devolución por impuestos pagados), la reducción del Impuesto a la Renta a los trabajadores de 4ta y 5ta categoría que ganen hasta 44 mil soles al año, y se viene discutiendo en la comisión de trabajo del congreso, un nuevo tratamiento discriminatorio para los trabajadores jóvenes entre 18 y 25 años, que no percibirían CTS, gratificaciones, utilidades, asignación familiar, seguro de vida, además las vacaciones serían solo de 15 días por año, generando contrataciones laborales sin crear nuevos puestos de trabajo con lo cual se sigue descargando sobre los hombros de los trabajadores la desaceleración

causada por la crisis económica neoliberal. La discriminación llega al extremo de cambiar el título de trabajadores por el de “colaboradores”, para destruir el espíritu de protesta de los trabajadores, término que rechazamos enérgicamente.

Los datos económicos difundidos por los órganos competentes y las propias declaraciones de los representantes de los gremios empresariales evidencian, que este año si bien las ganancias han decrecido, éstas aún se mantienen, pero sin incluir en ellas a la mano de obra, confirmando el informe presentado por la OIT, en cuanto señala que el crecimiento en nuestros países es excluyente. Esto se confirma cuando vemos que los sueldos durante el año han mantenido el congelamiento y la tendencia a la baja en la participación en la estructura de costos, como ha ocurrido en los últimos 3 periodos de gobierno. Esto se da a costa de la depredación y saqueo de nuestros recursos naturales, el deterioro del ecosistema y el daño al medio ambiente, acrecentando de manera temeraria e irracional el cambio climático.

Por otro lado, asistimos a una arremetida en contra del legítimo derecho de regionalización y descentralización del país. A la falta de voluntad política del gobierno de Ollanta Humala para proseguir con este proceso, se suma la posición de un sector del Congreso y de la prensa controlada que vienen efectuando cuestionamientos con el único propósito de re-centralizar el país para retomar el manejo económico de los presupuestos y canon de las regiones por parte del MEF. Por ello hemos venido exigiendo y continuaremos haciéndolo la urgencia de la continuación e implementación de la ley de bases de regionalización y descentralización por ser un derecho de los pueblos del interior del país cuyo fundamento radica en impulsar y profundizar una verdadera descentralización política, económica, cultural, combatiendo de raíz todo atisbo de corrupción.

En cuanto a los procesos de consulta previa, sobre el desarrollo de nuestra Amazonía, la Ley Forestal y de Fauna Silvestre no se ha desarrollado como lo estipula el Convenio 169 de la OIT, el cual establece que toda medida legislativa o administrativa que afecte a los pueblos amazónicos deberá ser consultada, con la finalidad de lograr el consentimiento acerca de las medidas propuestas. Esto a pesar de existir un fallo judicial que exige su cumplimiento.

Por otro lado, la represión del estado y sus huestes se ha incrementado al punto de congraciarse con la impunidad. A partir de la dación de la Ley 30151 " que exime de toda responsabilidad penal a los policías y militares que causen lesiones o la muerte a terceros en acción de servicio". Recordamos con gran indignación el caso de Fidel Flores, quien fuera muerto, durante un desalojo en Cajamarca, por el suboficial Norvil Gonzales Silva, quien pese a las pruebas fehacientes del cruel asesinato, fue puesto en libertad por el titular del Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria. De esta manera se configura la necesidad de derogar la Ley 30151, pues se ha prestado en la práctica para arremeter contra el pueblo.

De igual manera, como es de público conocimiento, el 1 de septiembre de 2014, un grupo de taladores habría emboscado, amarrado, baleado y desmembrado en la comunidad de Alto Tamaya-Saweto (región selvática del Perú frontera con Brasil), a los indígenas Ashánincas Edwin Chota Valera, Jorge Ríos Pérez, Leoncio Quinticima Meléndez y Francisco Pinedo. La información indica que los líderes indígenas se dirigían a la aldea Apiwtxa en la zona fronteriza de Brasil, para participar en una reunión de coordinación binacional contra la tala indiscriminada en sus territorios

La CGTP exige al gobierno peruano la debida diligencia ante estos hechos de violencia, esclarecerlos judicialmente, juzgar y sancionar a las personas responsables. Así mismo, urge al Estado adoptar medidas sin dilación para proteger la vida e

integridad de los pueblos indígenas, respetando su identidad cultural, perspectiva, y concepción de derechos. Los asesinatos, las agresiones, ataques y actos de hostigamiento dirigidos a los líderes de los pueblos ancestrales e indígenas afectan sus comunidades desde varias dimensiones, ya que estos líderes también se constituyen como autoridades políticas y espirituales, son fuentes de sabiduría ancestral y son esenciales para el desarrollo espiritual y cultural de sus comunidades. La respuesta del Estado a estos incidentes debe incluir una estrategia integral de prevención, diseñada con la participación de los pueblos indígenas afectados, a fin de evitar la repetición de estos hechos. La CGTP se solidariza y se pone al servicio de los familiares y de los pueblos indígenas para la defensa de sus territorios.

En el tema de las privatizaciones, continuamos luchando contra los intentos privatista de las empresas estratégicas y de los llamados servicios esenciales que son en realidad derechos humanos fundamentales, sobre ello, a la pretensión de privatizar Petroperú a través de la venta de acciones hasta un 49%, lucha para la cual se sigue un proceso de recolección de firmas para evitarla, se suma el anuncio de privatizar Sedapal, la empresa de agua de Lima, bajo el mismo método, Asimismo en el caso portuario se ha entregado en concesión el Terminal Portuario General San Martín de Pisco, las empresas eléctricas regionales, además se pretende aplicar los Ceses Colectivos a los trabajadores de ENAPU y se desconocen las Recomendaciones de la OIT Caso 2854 y una sentencia del Tribunal Constitucional.

Igualmente se ha iniciado un proceso de privatización de la Sanidad Pública tanto en el MINSA como en EsSalud, como parte del plan privatizador de estos llamados Servicios Públicos. Al respecto debemos señalar que la salud es un derecho humano universal y a tres años del plazo fijado para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio, casi nada puede exhibirse como avance en la calidad de vida de los ciudadanos. Un Proyecto de Salud integral, para una vida digna de los peruanos, requiere un proyecto nacional, una profunda reforma del Estado, una nueva Carta Constitucional y principalmente la voluntad política. Consideramos que la salud, como la educación, son derechos de la población y no pueden convertirse en negocios lucrativos de los inversionistas privados.

En cuanto a la situación de los pensionistas, es también oportuno reiterar nuestro rechazo a las AFP como sistema alternativo al público a través de la ONP, debe fortalecerse el sistema público corrigiendo errores y las AFPs deben desarrollarse como un régimen complementario al público, para aquellos que lo puedan sostener. Al respecto reiteramos nuestra exigencia de la libertad de afiliación y el desarrollo de un sistema solidario de pensiones.

Respecto a las elecciones regionales y municipales del 5 de octubre, lo más relevante y significativo ha sido la victoria inobjetable del MAS en la Región de Cajamarca donde la población ha votado por la reelección de su presidente Gregorio Santos Guerrero en prisión preventiva, resultado de un complot urdido entre el gobierno de Ollanta Humala y la minera transnacional Yanacocha, por esta razón estas elecciones incluso han tenido un contenido plebiscitario porque el pueblo que es el soberano ha delegado este excelso poder de gobernar Cajamarca al mencionado profesor, quien debe ser proclamado y juramentado como tal.

La crisis política del país involucra a todos los sectores políticos y una de sus manifestaciones es que en estos momentos no hay oposición política popular y de izquierda; por eso, tanto la derecha como el gobierno arremeten contra los escasos derechos de los trabajadores y del pueblo en general, profundizando el agotado modelo en curso pero sobre todo fortaleciendo el Estado neoliberal.



Continuando con el análisis de la situación política, vemos que se ha agravado la división existente entre las diferentes organizaciones de la izquierda peruana después de las recientes elecciones municipales, de continuar esta tendencia, los trabajadores y el pueblo peruano no contaremos con un referente nacional propio, con lo que continuará campeando la más reaccionaria derecha en el Perú, defensora del neoliberalismo y de las flexibilizaciones laborales. **Por eso se hace imperativo que el movimiento sindical y popular llame a la reflexión a los compañeros de las organizaciones políticas de izquierda, para que dejando diferencias de lado, construyamos juntos ese referente político que necesita y reclama el pueblo peruano.**

Por otro lado, recientemente los empresarios del país han realizado durante toda una semana una versión más del CADE (Conferencia Anual de Empresarios) y en esta oportunidad han denominada a esta reunión "Por un Perú país del Primer Mundo". En honor a la verdad la central considera que los empresarios una vez más se burlan del pueblo peruano porque para ser país del primer mundo no solamente tenemos que ser un país con un adecuado PBI sino fundamentalmente un país industrializado y con un Índice de Desarrollo Humano (IDH) óptimo y lamentablemente nuestro país en este indicador lejos de crecer ha decrecido. El año pasado estuvimos en el lugar 77, este año estamos en el lugar 82, mientras nuestro vecino Chile está ubicado en el lugar 32. El Índice de Desarrollo Humano mide calidad de vida: salud, educación, nutrición, esperanza de vida, acceso a los servicios esenciales. Es más, Lima es la sede de la COP 20 sin embargo, esta es una ciudad abandonada en materia ecológica basta con señalar de que el río Rímac se ha convertido en una cloaca, mientras hay avenidas que no tienen ni un centímetro de área verde.

A manera de conclusión de la situación nacional, saludamos las luchas que vienen emprendiendo los pueblos del sur como Puno, que el 18 y 19 del presente mes, han realizado un paro regional, con el objetivo de insistir en la construcción del gasoducto Sur-Andino, la no privatización de las empresas estratégicas y contra el alza del costo de vida.

## **SITUACIÓN LABORAL**

En la Asamblea anterior del mes de mayo, señalábamos la continuación de la precarización laboral en el país y la vigencia de las demandas por cambios favorables a los trabajadores en la legislación. Citábamos que algunos casos eran, incluso más duros que los regímenes laborales impuestos durante el fujimorismo y esta situación continúa:

En el caso del sector estatal, el Gobierno ha tomado la decisión de imponer su ley arbitraria e inconstitucional e ignorar sus reclamos, publicando un reglamento no consensuado con los gremios estatales UNASSE, CTE y CITE, confirmando así la intención de violación de los derechos de los trabajadores/as estatales en materia de negociación colectiva, de remuneraciones y tercerización, que pueden llegar incluso al despido masivo. Sobre el Pliego Nacional Unitario Estatal, presentado en enero de este año, los compañeros de los tres gremios estatales hasta ahora no reciben respuesta alguna, motivo por el cual se desarrollaron medidas de lucha en los meses pasados. En este aspecto la CGTP reitera su respaldo a las acciones realizadas y por realizar del sector estatal en defensa de sus derechos.

Cabe resaltar, que la unidad de acción de los gremios sindicales estatales ha demostrado que solo unidos se puede enfrentar con éxito la ofensiva neoliberal del gobierno. Se debe tener en cuenta que la dispersión, el paralelismo y el sectarismo no contribuyen al proceso de unidad y tienen que ser superados para la construcción de la CGTP de Servidores Públicos.

En cuanto a un tema sumamente grave y de importancia nacional como lo es la reforma de la Ley de Mypes, que reduce al 50% los beneficios sociales (vacaciones, gratificaciones, CTS, de los trabajadores/as del sector privado), y cambia la connotación de la micro, pequeña o mediana empresa; pues ahora esa consideración la dará el volumen de la facturación anual de la empresa y no la cantidad de trabajadores/as, lo que puede impulsar a las empresas a dividirse para acogerse a la Ley de Mypes para abaratar más sus costos laborales. Al respecto hemos presentado una acción de inconstitucionalidad conjuntamente con el Colegio de Abogados de Arequipa. Es necesario difundir este atropello a los derechos laborales y generar un movimiento consciente entre estos trabajadores/as para la defensa de sus derechos.

Sobre el magisterio nacional, teniendo en cuenta que a partir del 26 de Noviembre del 2012 abusando de su correlación de fuerzas en el CONGRESO, se le ha impuesto una nueva Ley de Reforma Magisterial, que ha significado la pérdida de derechos, tales como, la estabilidad laboral, pérdida de niveles alcanzados, desconocimiento de bonificaciones, exclusión de los maestros interinos, auxiliares de educación, maestros contratados y maestros cesantes y jubilados.

Por lo que a 2 años de su imposición, el SUTEP, independientemente de la lucha legal que se viene librando en el tribunal constitucional viene exigiendo:

a.- Un piso salarial de por lo menos el 60% de la UIT (aproximadamente s/2,160), teniendo en cuenta que actualmente el 90% del magisterio gana menos de 1,500 nuevos soles. Debemos considerar que en el último informe de la UNESCO EL MAESTRO PERUANO ES EL PEOR PAGADO.

- En Finlandia un profesor gana \$ 40,451 al año lo que viene a ser \$3,371 al mes.
- En Chile un profesor gana \$ 23, 411 al año lo que viene a ser \$ 1,951 al mes.
- En el Perú de acuerdo al informe un profesor gana \$ 7,049 al año lo que viene a ser \$ 587 al mes. Supongamos que duplicaran el sueldo (algo que no quieren hacer) llegarían a ganar \$ 1,174 al mes muy lejano de lo que gana un maestro en Chile, ni que decir de los países europeos que organizan la prueba PISA.

b.- Ante la implementación de la JORNADA ESCOLAR COMPLETA en 1,000 instituciones educativas el gobierno debe implementar un programa de desayunos y almuerzos para los escolares que tendrán que asistir de 7 a.m. a 3.30 p.m. y cubrir mínimamente sus necesidades alimenticias.

c.- Como consecuencia de la jubilación obligatoria a los 65 años miles de maestros han sido condenados a tener una miserable pensión promedio de 600 nuevos soles menos que un sueldo mínimo, por lo que debemos luchar por un nuevo sistema de jubilación para el magisterio, en la que tengan que reconsiderarse la edad de jubilación, las enfermedades profesionales, los términos para una jubilación adelantada, una nueva forma de cálculo de la pensión, que garantice por lo menos un 90% del último sueldo o que en el peor de los casos no sea menos a 2 sueldos mínimos.

Así mismo debemos seguir exigiendo el pago de la deuda social al Magisterio Nacional, a los trabajadores administrativos y auxiliares de la educación y el cumplimiento del acta suscrita entre la comisión intersectorial y el Sutep.

De la misma forma exigimos la vigencia y desarrollo de los institutos y escuelas de Educación Superior, Defensa de la Ley 29392 y la dación de la Ley de Carrera Pública que dignifique la función docente de Educación Superior, porque el Ministerio de Educación sigue sin dar políticas claras en materia de Educación Superior Pedagógica, Tecnológica y Artística, agravándose esto, cuando en la Dirección Nacional de

Educación Superior Tecnológica y Técnico Productiva, sus profesionales y técnicos, no cuentan con estabilidad en sus puestos y cargos.

En cuanto al sector Salud, recientemente los trabajadores administrativos agrupados en la Fenutssa, reiniciaron su huelga en defensa de sus derechos que no son respetados por el estado, la misma que han vuelto a suspender al restablecerse el diálogo.

Por otro lado, la situación laboral en el sector privado, no es mejor pues tenemos diversos conflictos en diferentes sectores de la economía:

En el sector minero, continua la tercerización laboral que mantiene la sobre-explotación y chantaje a los trabajadores de las contratas, con jornadas atípicas de 14 horas de trabajo, sin pago de dominical y feriados, siendo excluidos de las utilidades y amenazados constantemente con el despido, la Federación Minera, Siderúrgica y Metalúrgica ha presentado una queja ante las instancias del Ministerio de Trabajo y el Consejo de Asuntos Laborales, ya que estas violaciones de derechos se da en el marco del capítulo XVII del TLC de Perú con EE.UU.

A ello habría que sumar el despido abusivo de trabajadores bajo el chantaje de las **“renuncias voluntarias”**, así como el recorte de las utilidades mineras, la imposición de topes y la exclusión de los trabajadores contratados y el recorte sistemático de las licencias sindicales. A si mismo se debe añadir la negativa de la Sociedad Nacional de Minería y sus empresas afiliadas a solucionar los pliegos de reclamos presentados, por lo que en la práctica no hay negociación colectiva en el sector, en este sentido respaldamos la huelga indefinida del sindicato de Antamina. Saludamos igualmente el proceso de unidad en el sector, materializado a través de la fusión de los tres sindicatos de la Shauther en uno solo.

Sobre el tema minero debemos señalar que el gobierno viene permitiendo la más salvaje destrucción del medio ambiente y su incidencia en el cambio climático, a través de una política que **flexibiliza las normas de protección del medio ambiente y el incumplimiento de la ley de consulta previa.**

De otra parte, continúa la violencia en construcción civil, que enfrenta una nueva ofensiva violentista. En efecto, en la actualidad vienen siendo víctimas **de la acción criminal de bandas delincuenciales que actúan bajo el membrete de “sindicatos”**, pero que en realidad son organizaciones criminales constituidas por delincuentes prontuariados y ex dirigentes expulsados de la FTCCP, empeñados en capturar la organización sindical para ponerla al servicio de sus intereses delincuenciales.

Con esa finalidad, siembran el terror, asesinan trabajadores en forma directa o a través de sicarios, impiden el ejercicio del derecho de sindicación, boicotean la negociación colectiva, promueven, a cambio de cupos, el incumplimiento de los pactos colectivos, pretenden desconocer la representatividad de la FTCCP en la negociación colectiva por rama, una conquista del gremio, que jamás defendieron cuando les fue conculcada por la dictadura.

Los sindicatos afiliados a la FTCCP es la respuesta organizada para frenar y desbaratar el avance de estas mafias, promovidas y reconocidas en el gobierno del APRA y por el ex presidente Alan García, dado que desde su aparición la han denunciado y combatido, lo que ha motivado el asesinato de 10 dirigentes. En efecto, la federación de Construcción viene implementando medidas estatutarias y de control interno para sancionar drásticamente a quienes transgredan las normas y la buena práctica sindical, engrosando las filas de la delincuencia.

Ante esta situación y después de demandar a los dos últimos gobiernos la implementación de una política de estado para enfrentar a la delincuencia y la inseguridad ciudadana con medidas concretas, demandas que a la fecha no han sido debidamente atendidas, por eso la CGTP, conjuntamente con la FTCCP y otras organizaciones de la sociedad civil y derechos humanos continuamos bregando por el desarrollo de un plan nacional contra la delincuencia, recordemos en ese sentido la marcha por la paz convocada el 03 de abril, a la cual asistió un sector importante de empresarios y personalidades nacionales y extranjeras. Sumado a ello, la FTCCP se movilizará el 27 de noviembre a EsSalud y a la Oficina de Normalización Previsional (ONP), con la finalidad de exigir una mejor atención para los trabajadores de construcción civil y sus familias, jornada que debe ser respaldada por los diversos sectores que militan en nuestra Central.

No debemos olvidar que la corrupción y la delincuencia se constituyen en dos de los principales problemas que enfrenta el Perú, en ese sentido los trabajadores continuaremos en nuestra lucha contra la delincuencia y las mafias organizadas, las mismas que no sólo asedian a la construcción, sino que vienen afectando ya a otros sectores económicos.

Por otro lado como hemos mencionado, continúa la precarización laboral en nuestro país, en sectores como la Agroindustria y el textil, así mismo uno de los sectores más precarizados es el de las trabajadoras del hogar que tienen largas jornadas de trabajo, bajas remuneraciones, escasa cobertura de seguridad social y sufren el incumplimiento de las normas laborales. Sin embargo estos compañeros/as vienen desplegando una gran lucha por sus derechos y en ella sus organizaciones se ha fortalecido, la CGTP ratifica su compromiso de lucha con nuestros compañeros/as.

En la actualidad hay una gran cantidad de sindicatos en conflicto, entre ellos tenemos a:

Sindicato de Trabajadores de Papelera Nacional, de Industrias del Papel, Papelera Atlas, VSI, Prosegur. Topy Top, Word Dutty Free, del Congreso, CHR Hansen, Crediescotia, Braedt, BCR, B Braun medical, ENERSUR, SISOL, Sindicato del Instituto catastral.

Así mismo se encuentran en discusión de negociación colectiva: Sindicato de Trabajadores de Química Andina, Mapfre, Sección Sindical de DOGARESA, Sección Sindical de YESO LA LIMEÑA, Sindicato de Trabajadores de FONAFUN, Clínica Vesaglio, Reicolite Peruana y el Sindicato Unitario de Telefónica del Perú.

De otra parte, denunciamos a la empresa Electro Oriente y FONAFE, por haber cursado 14 cartas de despido y 14 de preaviso de despido por el hecho de reclamar la solución a su negociación colectiva.

En resumen, lo que se avizora del gobierno de Ollanta Humala, es la continuación de la precarización del empleo, implementando por un lado la Ley Mypes, que busca mejorar la capacidad competitiva de las empresas con el recorte de derechos laborales; y la Ley SERVIR que significa la precarización del empleo para los trabajadores estatales.

Esta situación se da fundamentalmente por la debilidad del movimiento sindical, en el Perú y en el mundo, debido a las agresiones del neoliberalismo que en muchos casos como el nuestro no dudó en llegar al asesinato, encarcelamiento y la criminalización de la protesta por un lado y por otro, a la destrucción de sindicatos y al despido masivo de trabajadores sindicalizados, nuestro movimiento se viene recuperando y fortaleciendo poco a poco, pero aún adolecemos de muchas deficiencias y debilidades que nos dificultan la realización exitosa de nuestras medidas de lucha, entre ellas las

convocatorias a Paros y huelgas, tanto a nivel sindical, regional o nacional, por ello debemos continuar desarrollando, con mucho empeño nuestro nivel de organización para alcanzar la capacidad de dar respuestas adecuadas a las violaciones de nuestros derechos.

Una importante herramienta para la búsqueda de soluciones a los problemas de los trabajadores, es la implementación de espacios de Diálogo Social vinculante con resultados bien cimentados y con capacidad resolutive, pero para ello es necesaria la voluntad política de los gobiernos y de los empresarios, hasta ahora estas prácticas no han dado buen resultado a través del Consejo Nacional de Trabajo, por lo que sin romper este, se hace necesario la apertura de nuevos espacios con sectores empresariales dispuestos a dialogar, fundamentalmente aquellos cuyos mercados son nacionales y les interesa trabajadores con capacidad de gasto, a ellos debemos hacerles entender que esto no se va a dar sin Trabajo Digno y bien remunerado.

Sin embargo y a pesar de nuestras dificultades, el 15 de octubre luego de la movilización contra la privatización de las empresas estratégicas en el marco de la 18ª RRA de la OIT, el Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo Freddy Otárola, se comprometió a rechazar cualquier intento de una mayor flexibilización laboral, compromiso que reiteró en el "Día de los Trabajadores de Construcción Civil", debemos tomarle la palabra y exigir su cumplimiento en todos los niveles de gobierno, ya que sabemos bien quiénes son los que mandan en el actual gobierno.

Igualmente debemos seguir exigiendo el cumplimiento del Artículo 24 de la Constitución Política, que dice "El trabajador tiene derecho a una remuneración equitativa y suficiente, que procure para él y su familia, el bienestar material y espiritual"... "Las remuneraciones mínimas se regulan por el Estado con la participación de las organizaciones representativas de los trabajadores y de los empleadores". Exigimos pues al gobierno del Presidente Humala, el incremento de la Remuneración Mínima Vital porque así lo ordena la Constitución.

## **PLATAFORMA DE LUCHA**

Reiteramos ante ustedes nuestra plataforma de lucha basada en la Agenda laboral, presentada ante las autoridades de gobierno.

- 1) Elevar la Remuneración Mínima Vital al valor de la Canasta Básica Familiar en cumplimiento del mandato constitucional. Aumento general de sueldos, salarios y pensiones de jubilación.
- 2) Promulgación de la Ley General del Trabajo, democráticamente discutida, respetando los convenios internacionales de la OIT. Derogatoria de la Ley Mypes, dada con el objeto de burlar los derechos laborales. Vigencia de la Negociación Colectiva, tanto en el sector público como en el privado.
- 3) Defensa irrestricta y aplicación de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
- 4) Modificación y promulgación del Reglamento de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo que garantice: a) el ejercicio de la libertad sindical, mediante la ampliación de las licencias sindicales, b) facilitar el descuento sindical por planilla de los empleadores, de acuerdo a lo estipulado por el Estatuto de la CGTP.
- 5) Derogatoria y/o modificatoria de los artículos inconstitucionales de la Ley Servir, lesivos a los derechos de los trabajadores/as del Estado, que atentan contra la libertad sindical, negociación colectiva de remuneraciones, la estabilidad laboral y por ser discriminatoria.

- 6) Derogatoria de leyes que tercerizan y crean regímenes laborales especiales precarios como en el sector de la agroindustria y las exportaciones no tradicionales, que afectan principalmente a los trabajadores del sector textil y confecciones. No a la discriminación de las trabajadoras del Hogar.
- 7) Pago de la deuda social al Magisterio Nacional, al sector Salud, trabajadores administrativos y auxiliares de la educación y exigimos el cumplimiento del acta suscrita entre la comisión intersectorial y el SUTEP. De la misma manera exigimos el pronto debate y aprobación del Anteproyecto de la Ley de Carrera Pública de los Docentes de los Institutos y Escuelas de Educación Superior (LCPDIES).
- 8) Respaldo a las acciones de los agricultores y del campesinado en general en su lucha por la defensa de la tierra, el agua y la soberanía alimentaria. Protección a las comunidades andinas y amazónicas frente a la presencia contaminante de las mineras y de la explotación petrolera y maderera.
- 9) Defensa de la salud y educación pública, aumento de presupuesto conforme al Acuerdo Nacional. Defensa de la seguridad social (EsSalud) autónoma frente al MEF y FONAFE y sin privatización de sus servicios. No a las privatizaciones a través de los Asociados Públicos-Privados. Participación de los trabajadores en la Administración de las Administradoras de Fondos de Pensiones.
- 10) No a las privatizaciones de las empresas estratégicas como son las del Agua, eléctricas regionales, Puertos, Banco de la Nación. No a la proliferación de pozos de agua que afecta la napa freática (acumulaciones de agua debajo de la tierra).
- 11) Regulación favorable a los trabajadores que alcancen la Quinta Categoría de Contribuyentes a la SUNAT.
- 12) Por la implementación de la Ley de bases de regionalización y descentralización reclamada por los pueblos del interior del país.
- 13) Por la inmediata construcción del Gasoducto Sur-Andino, que contiene la Planta de fraccionamiento de Kepashiato en la Convención, la Central Térmica en las Malvinas y el Polo Petroquímico en Ilo. Modernización de la Refinería de Talara.
- 14) Por una Reforma del sistema pensionario que privilegie el sistema público y las AFP pasen a ser complementarias a este.
- 15) Seguir la lucha junto a las trabajadoras del hogar por la Ratificación del Convenio 189.
- 16) Seguir Impulsando la lucha por la ampliación de los despedidos/as de la cuarta lista de las Coordes.
- 17) Defensa del Medio Ambiente. Por un desarrollo alternativo y sustentable de los pueblos ajeno al extractivismo depredador y contaminante.

## **PLAN DE ACCIÓN Y LUCHA**

En la perspectiva del desarrollo de un Plan de Lucha en el corto, mediano y largo plazo planteamos a ustedes el siguiente plan de acción:

1. Profundizar la reestructuración organizativa de acuerdo a lo aprobado en la VI AND.
2. Impulsar la afiliación y profundizar la formación sindical particularmente de jóvenes y mujeres creando nuevos cuadros para el liderazgo sindical.

3. **Continuar impulsando la acumulación de fuerzas sindicales y populares en una alternativa política a través de un nuevo referente popular.**
4. Convocar a una conferencia nacional para potenciar las acciones contra la Discriminación Laboral a través de la tercerización y otras formas de precarización, así como la Negociación Colectiva.
5. Manifestar nuestra solidaridad con la FTCCP, su Secretario General compañero Mario Huamán y sus dirigentes, que vienen siendo objeto de amenazas de muerte por el gansterismo sindical y el crimen organizado. Seguir luchando por un Pacto Nacional por la Paz y Seguridad Ciudadana.
6. Darle el mayor impulso posible a la lucha contra el cambio climático, que este año se centra en la realización de la **Conferencia de Partes-COP20** en nuestro país. Participar activamente en la **Cumbre de los Pueblos y sus talleres que se realizarán entre el 08 y el 12 de diciembre**, convocando a todas nuestras bases a **movilizarse el día 10 de diciembre a las 10 am** en la marcha contra el Cambio Climático, aquí en Lima y en todas las regiones del país. Es necesario que todas nuestras bases se involucren decididamente.
7. Desarrollar nuevas formas de luchas que deben emplearse a fin de lograr mayor efectividad en la defensa de nuestros derechos, partiendo desde la perspectiva de tres tipos de acumulación: a) En el campo de la acumulación política y social, b) En el campo de las ideas y el terreno programático y c) Desde la acumulación en la lucha directa y la línea de masas, buscando que **abrir y consolidar espacios de diálogo social como una herramienta de los trabajadores para la búsqueda de soluciones a nuestros problemas.**
8. Impulsar la unidad orgánica de las organizaciones sindicales estatales, no permitiendo el paralelismo, ni el divisionismo en el seno de la CGTP, ni en sus organizaciones afiliadas.
9. Fortalecer la economía de la CGTP, comprometiendo a las bases en el pago de la cuota sindical, cumpliendo lo estipulado en el estatuto.

Compañeras y compañeros, esta Asamblea Nacional de Delegados y Delegadas, tiene la responsabilidad de evaluar y analizar la situación política y laboral nacional, así como los acontecimientos de carácter mundial. Asimismo, tenemos el deber de efectuar una autocrítica de nuestro accionar y sobre el cumplimiento de nuestras tareas con la finalidad de **potenciar nuestros aciertos y corregir nuestros errores**. Esta es la única forma de continuar acertadamente nuestras perspectivas de luchas y nuestro empeño en la forja de la unidad sindical, política y social que nuestro pueblo demanda.

En tal sentido, es imprescindible complementar este informe con vuestros aportes, informes y opiniones. Confiamos que en la discusión que seguirá al mismo, este objetivo será cumplido cabalmente y así podremos avanzar a nuestra siguiente etapa de lucha, siempre en la búsqueda de la solución a nuestras demandas.

Lima, 22 de noviembre de 2014

**Por el Consejo Nacional**  
**Carmela Sifuentes Inostroza**  
**Presidenta**